



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGRI/AFO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"distribución de energía eléctrica"

SANTA CRUZ, 22 Agosto del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 197 de fecha 22 Agosto del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2.648/

APRUEBESE Patente Comercial "DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA", a nombre de, **COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD (C.G.E.) S.A.**, RUT: 76.411.321-7, con domicilio Claudio Cancino N° 97, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría